



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO 2° TRIMESTRE DE 2020 Y ACUMULADO PRIMER SEMESTRE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PAULO EMILIO MORILLO GUERRERO
Asesor Control Interno

JHON WILLIAM RUIZ RUBIO
Técnico Administrativo Control Interno

Julio de 2020

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Qra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

OBJETIVO

La Oficina de Control Interno del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República presenta el Informe de Austeridad del Gasto, en cumplimiento de lo establecido al Art N° 22 del Decreto 1737 de 1.998 “*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público*”, al Decreto 1738 de 1.998, al Decreto 2209 de octubre 29 de 1.998 y al Art N° 1 del Decreto 0984 de 2.012 en concordancia con el Decreto 1068 de 2.015 en su Art 2.8.4.8.2 el cual reza “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”

Así como a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público en la Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018 y el Decreto 1009 de 2020 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto” para la vigencia de 2020

ALCANCE

Este seguimiento toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos establecidos en la Directiva Presidencial N° 9 en el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2020.

CRITERIOS

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto Público”.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 476 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 18 del Decreto 26 de 1998".
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1094 De 2001 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 134 De 2001 "Por el cual se crea una excepción al Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998".
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.
- El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público en la Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018.
- Decreto 1009 de 2020 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto” para la vigencia de 2020.

DESARROLLO DEL INFORME

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al primer trimestre de 2020 de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014, Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018 y Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.

GASTOS GENERALES DEL TRIMESTRE ABRIL A JUNIO 2020

A continuación, se presenta el análisis sobre el comportamiento de los rubros sometidos a la política de austeridad en el gasto, en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente.

Tabla No. 1 - Comportamiento Mensual del Gasto General Abril a Junio 2020

| CONCEPTO | TOTAL GASTO ABRIL | TOTAL GASTO MAYO | TOTAL GASTO JUNIO | TOTAL GASTO 2do TRIM 2020 |
|---|-------------------|------------------|-------------------|---------------------------|
| HORAS EXTRAS | \$ 819.281 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 819.281 |
| INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| CAPACITACIONES | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD | \$ 23.915.048 | \$ 23.915.048 | \$ 11.957.524 | \$ 59.787.620 |
| VEHÍCULOS | \$ 0 | \$ 451.516 | \$ 547.124 | \$ 998.640 |
| SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| PAPELERÍA ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA | \$ 0 | \$ 1.904.000 | \$ 0 | \$ 1.904.000 |
| SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS PUBLICACIONES, (EDICTOS – RESOLUCIONES ENTIDAD) | \$ 0 | \$ 1.020.000 | \$ 1.390.300 | \$ 2.410.300 |



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

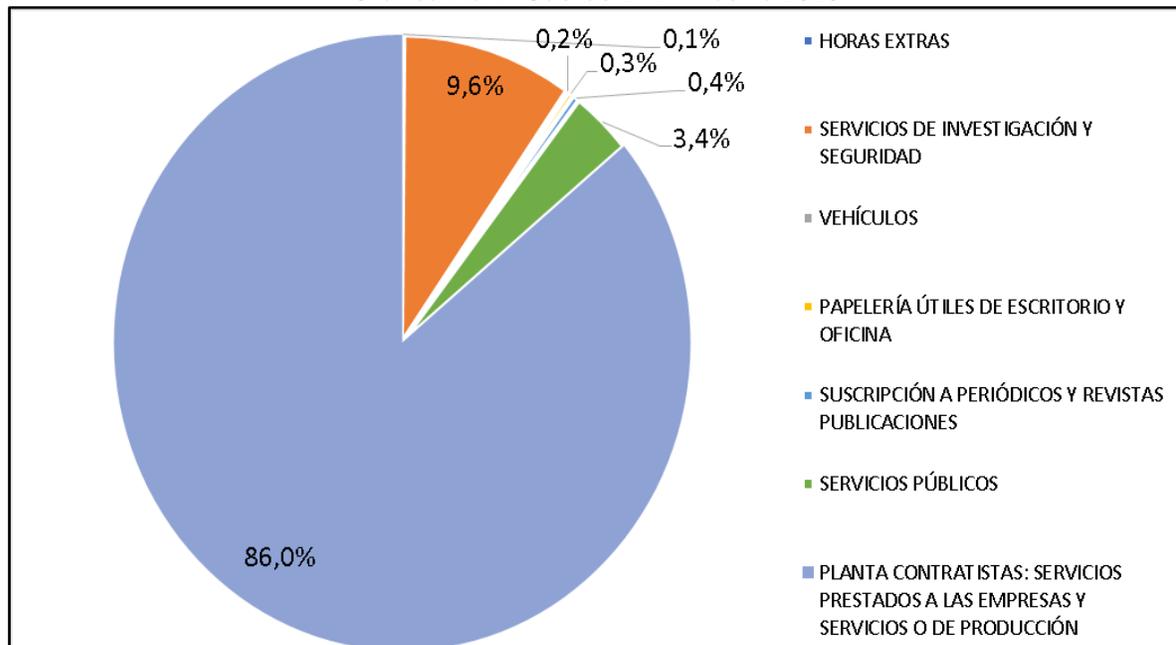
Table with 5 columns: CONCEPTO, TOTAL GASTO ABRIL, TOTAL GASTO MAYO, TOTAL GASTO JUNIO, TOTAL GASTO 2do TRIM 2020. Rows include: EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS, SERVICIOS PÚBLICOS, PLANTA CONTRATISTAS: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS O DE PRODUCCIÓN, and TOTAL MES Y TRIMESTRE.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

La tabla No 1, muestra los gastos acumulados a 30 de junio de 2020, reflejando que el rubro de Planta Contratistas es el que presenta un mayor valor ejecutado en el periodo, con una participación del 86.02%, seguido por servicios de investigación y seguridad con un 9.56% y servicios públicos con un 3.44%.

Adicionalmente, las cifras presentadas para los servicios públicos de mayo se encuentran fraccionados de la siguiente manera: servicio de aseo, con un gasto de \$281.280; el servicio de energía, con un gasto de \$4.159.000; el servicio de acueducto y alcantarillado, con una ejecución de \$822.850 y por último, el servicio de teléfono por valor de \$5.188.838.

Gráfica No 1- Gastos 2º Trimestre 2020



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

COMPARATIVO DE GASTOS PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

Tabla No. 2 – Comparativo gasto trimestral con variación y acumulado semestral 2020

| Rubro | VALOR 1° TRIMESTRE | VALOR 2° TRIMESTRE | ACUMULADO PRIMER SEMESTRE 2020 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---|--------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| HORAS EXTRAS | \$ 2.330.633 | \$ 819.281 | \$ 3.149.914 | -\$ 1.511.352 | -65% |
| INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES | \$ 11.458.606 | \$ 0 | \$ 11.458.606 | -\$ 11.458.606 | -100% |
| COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS | \$ 891.835* | \$ 0 | \$ 891.835 | -\$ 891.835 | -100% |
| CAPACITACIONES | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0% |
| SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD | \$ 0 | \$ 59.787.620 | \$ 59.787.620 | \$ 59.787.620 | 0% |
| VEHÍCULOS | \$ 963.143 | \$ 998.640 | \$ 1.961.783 | \$ 35.497 | 4% |
| SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0% |
| PAPELERÍA ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA | \$ 1.900.000 | \$ 1.904.000 | \$ 3.804.000 | \$ 4.000 | 0% |
| SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS REVISTAS PUBLICACIONES... | \$ 0 | \$ 2.410.300 | \$ 2.410.300 | \$ 2.410.300 | 0% |
| EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0% |
| SERVICIOS PÚBLICOS | \$ 22.452.724 | \$ 21.512.353 | \$ 43.965.077 | -\$ 940.371 | -4% |
| PLANTA CONTRATISTAS: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS O DE PRODUCCIÓN | \$ 417.508.182 | \$ 537.880.256 | \$ 955.388.438 | \$ 120.372.073 | 29% |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

**Estos datos difieren con lo presentado en el anterior informe (primer trimestre de 2020), debido a la actualización de los rubros del catálogo que componen este gasto según lo reportado por el Coordinador del área correspondiente*

En el rubro de “Planta Contratistas” se encuentran dos conceptos sumados los cuales son: personas naturales (un total de \$709.588.547 acumulado en el primer semestre) y personas jurídicas (con un total de \$245.799.891 acumulado en el primer semestre de 2020).



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

El rubro de *Servicios de investigación y seguridad* no presentó movimiento durante el primer trimestre de 2020 debido a que el proveedor no realizó el cobro en su momento, así que el gasto se ejecutó totalmente durante el segundo trimestre de 2020.

GASTOS RUBROS DE AUSTERIDAD DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 VERSUS GASTOS RUBROS DE AUSTERIDAD DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

Se observan a continuación los rubros sometidos a la austeridad en el gasto, así como los gastos realizados entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2019 versus los gastos realizados entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2020.

Tabla No. 3 - MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

| CONCEPTO DEL GASTO | | VALOR 2° TRIMESTRE 2019 | VALOR 2° TRIMESTRE 2020 | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|--|-------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|
| HORAS EXTRAS E INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES | A-01-01-01-001-08 | \$ 3,243,599 | \$ 819,281 | -\$ 2,424,318 | -75% |
| | A-01-01-03-001-02 | \$ 582,694 | \$ 0 | -\$ 582,694 | -100% |
| TOTAL | | \$ 3,826,293 | \$ 819,281 | -\$ 3,007,012 | -79% |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

El valor del segundo trimestre de 2020 del rubro de horas extras tuvo una reducción del 75% comparada con el valor del segundo trimestre de 2019, esto debido a la disminución del desarrollo de algunas funciones por cuenta de la Emergencia Sanitaria producida por la pandemia del Covid-19. El rubro de indemnización de vacaciones presento una reducción del 100% producto de que en el segundo trimestre de 2020 no se presentaron retiros de la planta de personal.

Tabla No. 4- COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

| CONCEPTO DEL GASTO | | VALOR 2° TRIMESTRE 2019 | VALOR 2° TRIMESTRE 2020 | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO | |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|----------------|-------|
| COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS | A-01-01-01-002-01-02 | | | | | |
| | A-01-02-01-002-01-02 | | | | | |
| | A-01-01-01-001-11 | Viáticos | \$ 1,235,980 | \$ 0 | -\$ 1,235,980 | -100% |
| | A-02-02-02-010 | | \$ 273,727 | \$ 0 | -\$ 273,727 | -100% |
| | A-02-02-02-006-04 | | \$ 11,955,527 | \$ 0 | -\$ 11,955,527 | -100% |
| | A-02-02-02-006-03-01 | | | | | |



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

| CONCEPTO DEL GASTO | | VALOR 2° TRIM ESTRE 2019 | VALOR 2° TRIMESTRE 2020 | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|--------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------|
| | A-02-02-02-006-03-02 | | | | |
| | A-01-02-01-001-011 | | | | |
| | A-02-01-01-006-002-02-4 | | | | |
| | A-02-02-02-008-005-05 | | | | |
| TOTAL | | \$ 13,465,234 | \$ 0 | -\$ 13,465,234 | -100% |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

El concepto de viáticos en el segundo trimestre de 2020 tuvo una disminución en el gasto del 100% comparado con el mismo periodo de 2019, esto se debe Emergencia Sanitaria producida por la pandemia del Covid-19 que no permitió el desplazamiento de los apoderados de la Entidad a audiencias fuera de Bogotá.

TABLA NO. 5- EVENTOS DE CAPACITACIONES

| CONCEPTO DEL GASTO | | | VALOR 2° TRIMESTRE 2019 | VALOR 2° TRIMESTRE 2020 | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|--------------------|----------------------|--------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|
| CAPACITACIONES | A-02-02-02-009-02-09 | Capacitación | \$ 5,114,970 | \$ 0 | -\$ 5,114,970 | -100% |
| TOTAL | | | \$ 5,114,970 | \$ 0 | -\$ 5,114,970 | -100% |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

La disminución en el concepto de capacitación durante el segundo trimestre de 2020 ha sido del 100% comparado con el mismo periodo en el 2019, esto debido a que no se han ejecutado los recursos por la emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19.

TABLA No. 6 - SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

| CONCEPTO DEL GASTO | | | VALOR 2° TRIMESTRE 2019 | VALOR 2° TRIMESTRE 2020 | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|--|----------------------|------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|
| SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD | A-02-02-02-008-05-02 | Vigilancia | \$ 33.841.860 | \$ 59.787.620 | \$ 25.945.760 | 77% |
| | A-05-01-02-008-05-02 | | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0% |
| TOTAL | | | \$ 33.841.860 | \$ 59.787.620 | \$ 25.945.760 | 77% |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

El aumento de este rubro en el segundo trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia pasada se debe a dos factores importantes; por un lado, el aumento del valor del contrato, por cuestión de inflación y cambio de empresa de vigilancia, y por otro, debido a que se acumularon en el segundo trimestre de 2020 los pagos del primer trimestre de 2020 que no se realizaron.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

TABLA No. 7- VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)

| CONCEPTO DEL GASTO | | | VALOR 2° TRIMESTRE 2019 | VALOR 2° TRIMESTRE 2020 | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|--------------------|-----------------------|-------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|----------------|
| VEHÍCULOS | A-02-02-01-003-003-03 | Combustible | \$ 1,899,737 | \$ 998,640 | -\$ 901,097 | -47% |
| TOTAL | | | \$ 1,899,737 | \$ 998,640 | -\$ 901,097 | -47% |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

La ejecución en el concepto de combustible tuvo una disminución en el gasto del 47% en el segundo trimestre de 2020 comparada con el mismo periodo de la vigencia 2019, esto debido a que se realizaron menos desplazamientos en los vehículos oficiales por cuenta de la emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19.

Tabla No. 8 - PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

| CONCEPTO DEL GASTO | | VALOR 2° TRIMESTRE 2019 | VALOR 2° TRIMESTRE 2020 | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|--|-----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|
| Papelería y útiles de oficina | | | | | |
| Cajas, Papel bond, Papel kraft, Sobre manila, Sobre de correspondencia, AZ, Carpetas de cartón | A-02-02-01-003-002-01 | \$ 8,845,489 | \$ 1,904,000 | -\$ 6,941,489 | -78% |
| Bloc papel, Libretas, Libro de actas | A-02-02-01-003-002-07 | | | | |
| Esfero, Lápiz | A-02-02-01-003-008-09 | | | | |
| Tajalápiz para mesa, Engrapadoras para oficina, Perforadora, Saca ganchos | A-02-02-01-004-005-01 | | | | |
| Fotocopiadora, Impresora, Fax | A-02-02-01-004-004-09 | | | | |
| TOTAL | | \$ 8,845,489 | \$ 1,904,000 | -\$ 6,941,489 | -78% |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

El concepto de Papelería y Útiles de Oficina (Cajas, Papel bond, Papel kraft, Sobre manila, Sobre de correspondencia, AZ, Carpetas de cartón) se observa una reducción en el gasto en \$6.941.489, correspondientes al 78%, comparando el segundo trimestre de 2020 con el segundo trimestre de 2019.

Tabla No. 9 - SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS PUBLICACIONES

| CONCEPTO DEL GASTO | | VALOR 2° TRIMESTRE 2019 | VALOR 2° TRIMESTRE 2020 | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|--|----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|
| SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS | A-02-02-01-003-02-03 | \$ 6,059,000 | \$ 2,410,300 | -\$ 3,648,700 | -60% |
| TOTAL | | \$ 6,059,000 | \$ 2,410,300 | -\$ 3,648,700 | -60% |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

El concepto suscripción a periódicos presentó una reducción del 60% en el segundo trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de 2019.

Tabla No. 10 - SERVICIOS PÚBLICOS

| CONCEPTO DEL GASTO | | VALOR 2° TRIMESTRE 2019 | VALOR 2° TRIMESTRE 2020 | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|--------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|
| SERVICIOS PÚBLICOS | A-02-02-02-009-04-01 | \$ 184,800 | \$ 528,080 | \$ 343,280 | 186% |
| | A-05-01-02-009-04-01 | \$ 0 | \$ 12,059,330 | \$ 12,059,330 | 0% |
| | A-02-02-02-008-04-01 | \$ 8,373,815 | \$ 822,850 | -\$ 7,550,965 | -90% |
| | A-02-02-02-006-09-01 | \$ 17,744,030 | \$ 8,102,093 | -\$ 9,641,937 | -54% |
| | A-02-02-02-009-04-01 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0% |
| TOTAL | | \$ 26,302,645 | \$ 21,512,353 | -\$ 4,790,292 | -18% |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

Se observa que los gastos totales en el rubro Servicios Públicos del segundo trimestre de 2019 correspondientes a \$26.302.645 versus los gastos totales realizados del segundo trimestre de 2020 correspondientes a \$21.512.353 permiten evidenciar una disminución del gasto en \$4.790.292, correspondientes al 18%.

Tabla No. 11 - PLANTA CONTRATISTAS

| CONCEPTO DEL GASTO | | | VALOR 2° TRIMESTRE 2019 | VALOR 2° TRIMESTRE 2020 | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|--|-------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|
| SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | A-02-02-02-008-003-01-1 | Servicios personales | \$ 467,938,893 | \$ 537,880,256 | \$ 69,941,363 | 15% |
| TOTAL | | | \$ 467,938,893 | \$ 537,880,256 | \$ 69,941,363 | |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

El rubro de servicios personales, concepto para contabilizar el gasto por contratistas que prestan servicios a la Entidad, tuvo un aumento del 15% en el segundo trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de tiempo en la vigencia 2019. Cabe señalar, es el único rubro donde no se presenta una disminución en comparación con la vigencia pasada.

GASTOS RUBROS DE AUSTERIDAD DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

A continuación, se presentan los rubros sometidos a la austeridad en el gasto, así como las obligaciones ejecutadas entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2020.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla No. 12 - TOTAL GASTOS POR RUBRO COMPARATIVO 2019 Y 2020

| RUBRO AUSTERIDAD | SEGUNDO TRIMESTRE 2019 | SEGUNDO TRIMESTRE 2020 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---|------------------------|------------------------|----------------------|--------------------|
| HORAS EXTRAS | \$ 3.826.293 | \$ 819.281 | -\$ 3.007.012 | -79% |
| COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS | \$ 13.465.234 | \$ 0 | -\$ 13.465.234 | -100% |
| CAPACITACIONES | \$ 5.114.970 | \$ 0 | -\$ 5.114.970 | -100% |
| SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD | \$ 33.841.860 | \$ 59.787.620 | \$ 25.945.760 | 77% |
| VEHÍCULOS | \$ 1.899.737 | \$ 998.640 | -\$ 901.097 | -47% |
| SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0% |
| PAPELERÍA ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA | \$ 8.845.489 | \$ 1.904.000 | -\$ 6.941.489 | -78% |
| SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS PUBLICACIONES | \$ 6.059.000 | \$ 2.410.300 | -\$ 3.648.700 | -60% |
| EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0% |
| SERVICIOS PÚBLICOS | \$ 26.302.645 | \$ 21.512.353 | -\$ 4.790.292 | -18% |
| PLANTA CONTRATISTAS: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS O DE PRODUCCIÓN | \$ 467.938.893 | \$ 537.880.256 | \$ 69.941.363 | 15% |
| TOTAL GASTOS POR TRIMESTRE | \$ 567.294.121 | \$ 625.312.450 | \$ 58.018.329 | 10% |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

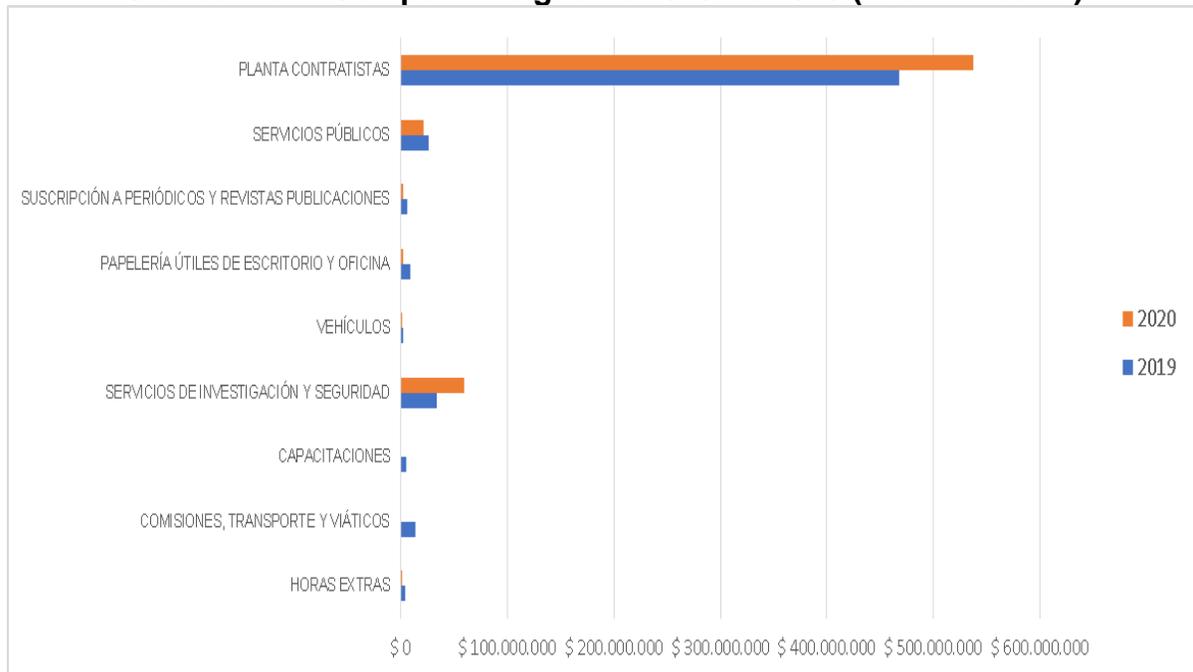
Se observa que de los 11 rubros sometidos a análisis de austeridad en el gasto, dos (*Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios y Eventos y Operadores Logísticos*) no tuvieron movimiento en el periodo, en el rubro de (*Planta Contratistas: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción*) se presentó un aumento en el gasto correspondiente al 15% y en el rubro de *Servicios de Investigación y Seguridad* un aumento del 77%; de los siete rubros restantes (*Modificación de Plantas de Personal, Estructuras Administrativas y Gastos de Personal, Capacitaciones, Vehículos, Servicios Públicos y Papelería Útiles de Escritorio y Oficina*) se observó disminución en el gasto.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

El comportamiento de cada uno de estos rubros se visualiza en la siguiente gráfica, así:

Gráfica No 2- Comparativo gastos 2019 Vs 2020 (2do Trimestre)



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

Con la expedición del Decreto 1009 de 2020, se establece el Plan de Austeridad del Gasto, que regirá para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia 2020.

Dentro de su articulado, se establecen para algunos los rubros las metas de austeridad para la vigencia 2020 y para otros rubros se les da la libertad a las entidades de establecer sus propias metas de austeridad.

Los rubros incluidos en el Plan de Austeridad para la vigencia 2020 son:

- Planta de personal, la estructura administrativa y los gastos de personal.
- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Horas extras y vacaciones



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.
- Suministro de tiquetes.
- Delegaciones oficiales
- Autorización previa al trámite de comisiones al exterior
- Esquemas de seguridad
- Vehículos oficiales
- Ahorro en publicidad estatal
- Papelería y telefonía
- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos
- Eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos
- Condecoraciones.
- Sostenibilidad ambiental

La Entidad deberá reportar al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República mediante el "Aplicativo de Medición de la Austeridad del Gasto Público" el informe semestral (enero – junio de 2020) registrando en el aplicativo la información de metas y actividades a desarrollar en desarrollo del plan de austeridad, a partir del día lunes 27 de hasta el viernes 31 de julio.

Posteriormente la Entidad deberá entregar el día 31 de enero de 2021, un segundo informe semestral correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2020. El aplicativo diseñado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia e la República ya cuenta con la información correspondiente a la vigencia 2019 suministrada por el Ministerio de Hacienda, para realizar las comparaciones y cumplimiento de metas de austeridad establecidas.

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento trimestral tanto al cumplimiento de las metas de austeridad establecidas como también a la oportuna entrega de los informes semestrales realizados por la Entidad.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA